



**MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE ADMINIST. Y FINANZAS**

MAT.: autoriza asistencia a curso de especialización "Curso de Contabilidad General de la Nación sector municipal Nivel I"

MONTE PATRIA, 01 de Septiembre de 2014

VISTOS

La Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06 de Diciembre de 2012, que aprueba la asunción al cargo de Alcalde e Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, período 2013-2016;

Decreto Alcaldicio N° 11.659 de fecha 28 de Noviembre de 2013, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2014;

Correo electrónico enviado por la C.G.R. de fecha 29 de Agosto de 2014, en donde informa selección de postulantes al Curso de Contabilidad General de la Nación Sector Municipal Nivel I;

Las atribuciones inherentes a mi cargo;

DECRETO ALCALDICIO N° 9223 /



1. **AUTORIZASE**, a la funcionaria a contrata Srta. Catalina Aguirre Adones, Rut 13.179.071-6, a la participación al curso de Contabilidad General de la Nación Sector Municipal Nivel I, impartido por la Contraloría Regional de Coquimbo, en la ciudad de La Serena, los días; 03-04 y 05 de septiembre de 2014
10- 11 y 12 de septiembre de 2014

2. **ANTICIPESE**, la cantidad de \$122.938.- (ciento veinte y dos mil novecientos treinta y ocho pesos) correspondiente a los siguientes conceptos en cada jornada;

02 viáticos al 100%	\$ 77.448
01 viáticos al 40%	\$ 15.490
Total	\$ 92.938
Gasto de Combustible	\$30.000

3. **IMPUTESE**, los gastos incurridos como anticipo a la cuenta 114.03 "Anticipos a rendir cuentas" y una vez rendido cárguese a la cuenta presupuestaria detallada;

215.21.02.004.006.010 "DAF COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS"
215.22.03.001.001.000 "COMBUSTIBLE"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

